

El algodón en el departamento Libertador San Martín: apogeo, decadencia ¿y después?

Gerardo Roberto Martínez

AER INTA San Martín

Resumen

En las últimas décadas se vivieron procesos de transformación de paisajes, de producción, de población. El objetivo es analizar la dinámica productiva habida en el departamento Libertador General San Martín, cuya economía se sustenta en la actividad primaria, una actividad secundaria en incipiente desarrollo y en actividades terciarias donde predomina el comercio y el empleo público.

Este espacio tuvo a la explotación forestal y a la industria taninera como actividades pioneras, orientándose luego a la producción de algodón para después extender la ganadería bovina, la caprina y la actividad apícola.

Libertador General San Martín fue una importante zona agrícola, posicionándose en el inicio de la década de 1960 como una de las principales cuencas algodonerías del Chaco. En la campaña 1979/80 se llegaron a cultivar casi 90 mil hectáreas de algodón, maíz, sorgo y girasol principalmente, comenzando luego su caída, con altas y bajas en la superficie sembrada, llegando a 6.026 hectáreas en la campaña 2016/17.

Los cambios originados implican desafíos a enfrentar, generándose demandas desde el territorio. A partir de este surgen respuestas, incorporando objetivos y líneas de acción que contribuyen al proceso de desarrollo, logrando un territorio más integrado, competitivo, con equidad social y sustentabilidad ambiental. Consolidar espacios de articulación entre actores del sector público y privado, permite generar y fortalecer capacidades te-

ritoriales para el abordaje de propuestas con los diferentes habitantes del territorio, notándose la presencia del Estado que guía el camino.

Introducción

El departamento Libertador General San Martín se encuentra ubicado en la región centro oriental de la provincia del Chaco. Tiene una superficie de 7.800 km², que lo ubica en el tercer puesto a nivel provincial, siendo sus límites al norte con la provincia de Formosa, al este y sudeste con el departamento Bermejo, al sur con los departamentos Primero de Mayo, Sargento Cabral, 25 de Mayo y Quitilipi y al oeste con los departamentos Maipú y General Güemes. Se subdivide en siete municipios: Ciervo Petiso, La Eduvigis, Laguna Limpia, Pampa Almirón, Pampa del Indio, Presidencia Roca y General José de San Martín (también conocida como El Zapallar¹), siendo esta última localidad la cabecera departamental.

Abarca las zonas agroecológicas homogéneas de Ganadería extensiva del este, en el oeste del departamento y la Mixta-Bermejo hacia el este. El clima es subtropical subhúmedo, con precipitaciones que oscilan entre los 950-1.150 mm anuales y temperaturas medias de 21,5°C. La vegetación natural es de bosques altos y bajos formando selvas en galerías surcadas por numerosos riachos, que alternan con depresiones y bañados con vegetación predominante de leñosas, palmares y pajonales.

A la población originaria del territorio se fueron agregando, por inmigración criollos, que eran ocupados en los obrajes y descendientes de colonos europeos que iniciaron el proceso de agriculturización en las primeras décadas del siglo XX; esto produjo una gran demanda de mano de obra, favoreciendo el arraigo de muchos pobladores con ascendencia guaraníca de Paraguay y Corrientes (INTA, 2014).

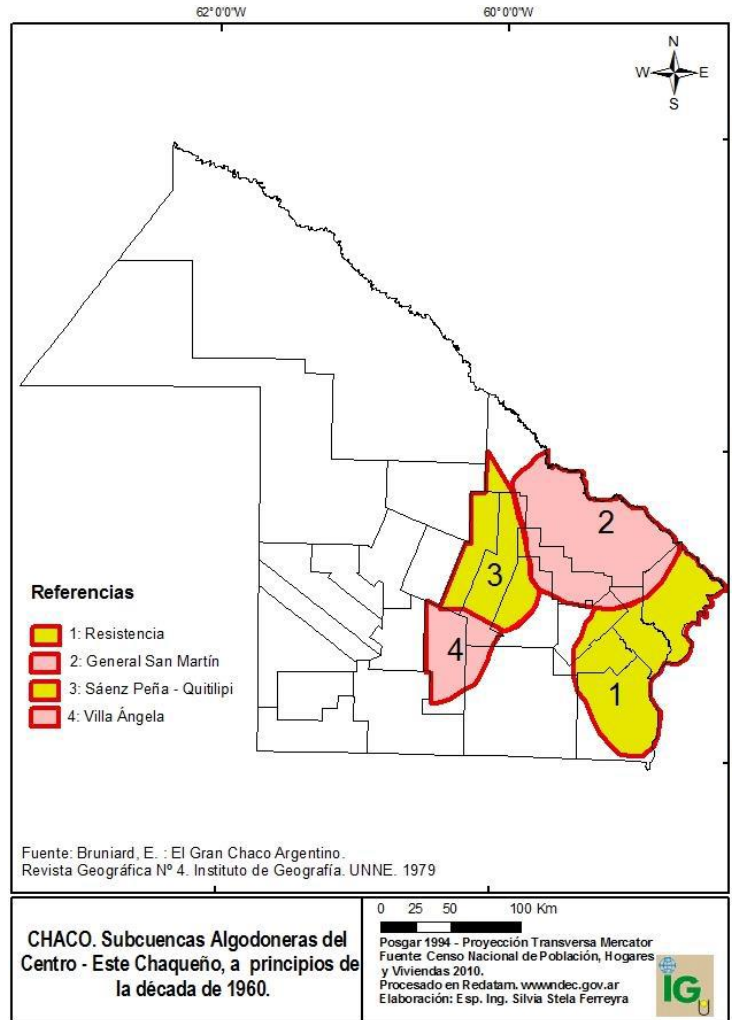
¹ El 28 de abril de 1909 un decreto del presidente Figueroa Alcorta aprobaba la mensura y los actos de colonización que se toman como referencia de la fundación del pueblo de El Zapallar, topónimo tradicional que sería reemplazado en 1955 por el de General José de San Martín (Diario Norte, 2009 a).

El objetivo de este trabajo consiste en analizar la dinámica productiva habida en el departamento Libertador General San Martín, cuya economía se sustenta en la actividad primaria, una actividad secundaria en incipiente desarrollo y en actividades terciarias donde predomina el comercio y el empleo público. Se analizan las campañas agrícolas del período comprendido entre 1975/1976 y 2016/2017, para lo cual se recurrió a información bibliográfica y estadística, amén del conocimiento personal del autor sobre la zona, realizando un breve recorrido histórico sobre la historia productiva del departamento.

La región centro oriental chaqueña

Reconocer regiones dentro de un determinado espacio geográfico no ha sido de ningún modo una tarea sencilla. No obstante, considerando su ubicación geográfica y las actividades económicas primarias sobresalientes (agropecuarias y forestales) a nivel departamental, ha sido posible delimitar tres unidades territoriales en el ámbito chaqueño: la primera de ellas, donde se ubica el departamento objeto del tratamiento en este trabajo, corresponde a la región Centro Oriental (que incluye a doce departamentos de la mitad oriental de la provincia, equivalente al 34% de la superficie del Chaco) y que fuera desde donde se inició el proceso de poblamiento no originario de la provincia del Chaco, desde la costa del río Paraná hacia el oeste. Este espacio tuvo a la explotación forestal y a la industria taninera como actividades pioneras, luego se orientó a la producción minifundista de algodón (fundamentalmente entre 1930 y 1960), para después extender fuertemente la ganadería bovina (Cuadra, 2017, pág. 2) (figura 1).

Figura 2: Subcuencas algodoneras del centro-este chaqueño, a principios de la década de 1960



Fuente: (Cuadra, 2017, pág. 5)

Agricultura. Auge y decadencia

La agricultura era una actividad secundaria entre las tribus chaqueñas, su conocimiento posiblemente se transmitió por vía de contacto con pueblos más evolucionados, como los Lule-Vilelas por el oeste y los Guaraníes por la cuenca del Paraguay y del Paraná, por el este. Por eso las tribus chaqueñas, más sensibles a esas influencias, eran las más orientadas a la agricultura y, en la época de lluvias, cultivaban maíz, porotos, sandía, melón, zapallo, etc.

A lo largo de la historia el Chaco recibió distintas denominaciones: primero se lo conoció como “*el desierto verde*”, más tarde como “*la tierra del quebracho o del tanino*” y posteriormente “*la tierra del algodón o del oro blanco*” (Manoiloff, 2005, pág. 7). Señala Maeder:

“La agricultura fue desde un comienzo una de las actividades productivas del Chaco. Sin embargo, su desarrollo no había alcanzado dimensiones importantes, salvo en la producción de caña, tártao o maíz. Será recién entre 1920 y 1940 la época en la cual el cultivo de algodón, después de varias experiencias y fracasos, comenzó a extenderse rápida y exitosamente” (1996, pág. 202 y 203).

Desde el inicio agrícola chaqueño, en la zona se cultivaba algodón, maní, maíz y tártao, además de otras producciones utilizadas por las familias para su consumo. Esta producción, arraigada en la cultura guaraníca traída por los inmigrantes correntinos, contemplaba el cultivo, además del maní y maíz mencionados, de mandioca, batata, zapallo y otras cucurbitáceas, diversas variedades de porotos, caña de azúcar y la cría de animales menores, como también el cuidado de alguna vaca lechera. La llegada al departamento de descendientes de inmigrantes europeos, la mayoría experta en explotación granjera y de tambo, hizo que la producción primitiva fuera fuertemente mixta y diversificada, aunque en las estadísticas ese tipo de producción, destinado al autoabastecimiento de la familia, no fuera relevado.

El cultivo de algodón en el Chaco

La instalación del ferrocarril fue acompañando a la explotación forestal, fundamentalmente del quebracho para la industria taninera. Cuando este entra en crisis, se promueve la producción algodонера, para dar ocupación a hacheros desocupados, ocupar tierras

deforestadas y ocupar mano de obra ociosa en otras regiones, a través de la Junta Nacional Contra la Desocupación.

En la última década del siglo XIX, se iniciaron cultivos experimentales de algodón en los territorios nacionales del Chaco y Formosa. Lorenzo Malatesta, en 1895, realizó el primer cultivo de algodón en el Chaco (en Fortín San Carlos), donde estuvo el establecimiento de Noetinger y Le Petit, en La Escondida. En 1900, Juan Penco lo hizo en la colonia Benítez; al año siguiente, en Margarita Belén, lo hicieron Miguel Vargas Reyna y otros.

En 1901, el Dr. Benítez trajo semillas de algodón de Buenos Aires siendo un pionero. Los resultados fueron excelentes y el gobierno asumió la promoción del algodón distribuyendo semillas gratuitamente e instruyendo acerca de su cultivo y cosecha.

Hacia 1912, cerca del paraje Tres Banderas, en el entonces departamento Martínez de Hoz² (hoy Libertador General San Martín), se instaló la primera desmotadora de algodón por parte de los hermanos Fernando y Federico Schulz. En 1924, los hermanos Moisés Juan y Eduardo Desmarás instalaron la primera desmotadora con tecnología industrial en su explotación situada a doce kilómetros al norte de El Zapallar³(Diario Norte, 2009 b).

Durante la presidencia de Marcelo T. de Alvear (1922/1928), se contrataron expertos agrícolas norteamericanos que estudiaron la producción y comercialización del algodón, no sólo para introducir los métodos más avanzados de cultivo, sino también para favorecer la creación de cooperativas. En 1925, en el Chaco, se habían desarrollado cinco nuevas instituciones. Desde el ámbito gubernamental se impulsó la creación de nuevos planes de colonización, nuevas líneas ferroviarias, surgimiento de nuevas desmotadoras, escuelas para clasificadores de algodón.

² Según la división departamental establecida en 1904.

³ Esta desmotadora estaba ubicada donde actualmente funciona la Escuela de Educación Agropecuaria N° 8.

Hacia 1926, se había podido observar que el algodonero había cubierto casi todas las abas explotadas del territorio. Durante la crisis del '30, los empresarios del agro, los agroindustriales y los exportadores redoblan su apuesta para exigirle soluciones al Estado, que aumenta su intervencionismo en la economía y en la sociedad. A partir de 1932 y durante gran parte de esa década, el gobierno nacional impulsa la creación de las juntas reguladoras de la producción.

Así se crea, en agosto de 1934, la Junta Nacional para Combatir la Desocupación, la que es puesta en funcionamiento a partir de mayo de 1935 y cerrada en 1944, que tuvo una de sus filiales en la provincia del Chaco. La misma buscaba la reubicación de quienes carecían de trabajo hacia el norte del país, a las zonas que practicaban la actividad algodonera, donde las exigencias de especialización para la mano de obra prácticamente no existían. La importancia a nivel nacional del cultivo del algodón movió al Estado a crear, en 1935, la Junta Nacional del Algodón.

En las décadas del '30 al '60 Chaco es sinónimo de algodón. Entre 1945 y 1955 el algodón ocupaba el 80% de la tierra cultivada, llegando al 90% en la campaña 1951/52 (Manoiloff, 2005, pág. 13).

“... la siembra del algodón, de alto rendimiento económico para los agricultores (una hectárea rendía un beneficio tres veces mayor que cualquier otro cultivo), había continuado en aumento en esta etapa (1947-60)” (Maeder, 1996, pág. 244).

Por su parte, seguían conformándose cooperativas de productores:

“En 1941 funcionaban 18 Cooperativas de esta clase (algodoneras) en el Chaco, de las cuales 14 estaban dotadas de desmotadoras. Su radicación se hallaba, precisamente, en las zonas productoras: tres en Roque Sáenz Peña, y las restantes en Margarita Belén, Río Arazá, Makallé, Presidencia de la Plaza, Macha-

gay, Tres Isletas, Campo Largo, Las Breñas, Charata, Villa Berthet, Villa Ángela, Colonia Elisa, Colonias Unidas, Quitilipi y Castelli” (Maeder, 1996, pág. 206).

El 19 de septiembre de 1943 es fundada la primera cooperativa de El Zapallar, la Cooperativa Agrícola Toba Algodonera. En asamblea de agricultores se eligió el primer Consejo de Administración presidido por Valentín Longhi (Diario Norte, 2009 b).

Maeder señala: *“En la década del cincuenta, la aparición de las fibras sintéticas, así como el estancamiento del mercado interno, comenzó a influir en las ventas y en una correlativa baja de los precios”*(1996, pág. 245), por lo que el pico de 732.000 hectáreas sembradas en todo el país - en la campaña 1957/58 - comenzó a declinar.

Luego del período crítico 1982/83, una coyuntura de buenos precios internacionales levanta nuevamente el ciclo algodonero, superando el millón de hectáreas sembradas en la campaña 1995/96 (613.000 hectáreas en el Chaco) para alcanzar el pico histórico de 1.133.950 hectáreas en la campaña 1997/98 (712.000 hectáreas en el Chaco). En esta oportunidad, es necesario consignar también la importancia del notable crecimiento del rendimiento por hectárea como una tendencia que se afirma desde años anteriores y la mejora significativa de las cualidades hilanderas de la fibra, producto del esfuerzo de investigación del INTA, que posibilitó el ingreso al gran cultivo de variedades de semillas con alta productividad.

En la campaña 2015/16 por primera vez la provincia del Chaco fue relegada al segundo lugar en producción de algodón (265.534 tn.), siendo superada por Santiago del Estero (290.770 tn.).

Dinámica productiva

Luego de posicionarse como una importante zona agrícola, fundamentalmente algodonera, en el departamento Libertador General San Martín se llegaron a cultivar en la campaña 1979/80 casi 90 mil hectáreas de algodón, maíz, sorgo y girasol principalmente; comenzando luego su caída, con altas y bajas en la superficie sembrada, teniendo un breve repunte entre las campañas agrícolas 2005/06 y 2006/07, donde la superficie superó las 74 mil hectáreas, para comenzar a partir de allí una caída inexorable (Cuadro 1).

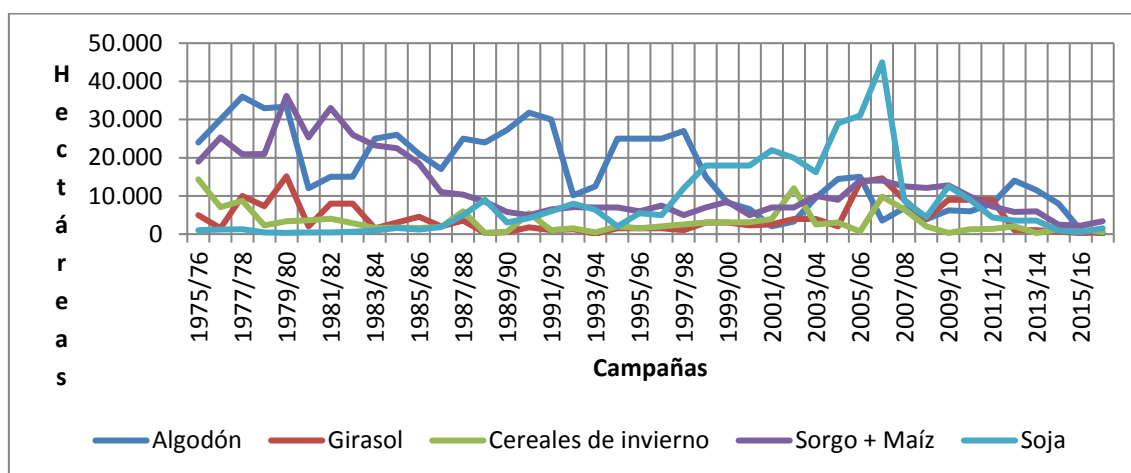
Cuadro 1: Superficie sembrada entre las campañas agrícolas 1975/76 al 2016/17 (en ha)

Campaña agrícola	Superficie sembrada	Campaña agrícola	Superficie sembrada
1975/76	64.165	1996/97	41.060
1976/77	66.401	1997/98	47.575
1977/78	78.886	1998/99	46.000
1978/79	65.454	1999/00	40.750
1979/80	89.627	2000/01	35.000
1980/81	44.092	2001/02	37.500
1981/82	60.862	2002/03	46.300
1982/83	52.705	2003/04	42.257
1983/84	52.480	2004/05	57.470
1984/85	54.887	2005/06	74.300
1985/86	47.004	2006/07	86.880
1986/87	33.910	2007/08	43.480
1987/88	49.904	2008/09	26.500
1988/89	42.135	2009/10	40.800
1989/90	37.261	2010/11	35.100
1990/91	48.367	2011/12	29.930
1991/92	44.588	2012/13	26.270
1992/93	28.148	2013/14	22.300
1993/94	26.488	2014/15	13.420
1994/95	37.585	2015/16	5.405
1995/96	39.550	2016/17	6.026

Fuente: elaboración propia, en base a (República Argentina - MAGyP, 2018)

El algodón fue el principal cultivo hasta la campaña 1979/80, en que fue superado en superficie por el complejo sorgo/maíz, quienes se mantuvieron como principales cultivos hasta la campaña 1983/84, en que el algodón recuperó su primacía hasta la campaña 1998/99, en que se impuso la soja como principal cultivo, quien se mantuvo en esta posición hasta la campaña 2007/08, en que nuevamente el sorgo/maíz volvieron a posicionarse en el primer lugar. En la campaña 2011/12 el algodón volvió a ser el principal cultivo hasta la campaña 2014/15, llegando a cultivarse 14 mil hectáreas en 2012/13, muy lejos de las 36 mil hectáreas alcanzadas en la campaña 1977/78. En la campaña 2015/16 nuevamente sorgo/maíz se posicionan como los principales cultivos, pero con apenas 2.230 hectáreas, llegando a una superficie de 3.360 hectáreas en la campaña 2016/17 (figura 3).

Figura 3: Evolución de la superficie cultivada. Campañas 1975/76 a 2016/17



Fuente: Elaboración propia, en base a (República Argentina - MAGyP, 2018).

La decadencia del algodón

El circuito productivo aldonero funcionaba de tal manera que permitía la relación y el desenvolvimiento social de todos los eslabones, el pequeño productor sembraba algodón y era mano de obra (braceros-cosecheros) de los otros eslabones. El mediano productor tenía el apoyo estatal a través de subsidios y créditos bancarios, a su vez pertenecían y

eran socios de cooperativas que constituían su apoyo en épocas difíciles. Las extensiones de gran envergadura no se destacaban en la provincia dado que el precio era regulado por el Estado y no era exportable (Sacchi & Martínez, 2016, pág. 10). Como señalara Roffman, el modelo productivo del algodón era posible en la medida en que se mantuviera la protección de la competencia externa, el apoyo estatal subsidiado, la orientación de la producción hacia el mercado interno y el crecimiento ininterrumpido de la demanda nacional estimulada por la expansión del poder adquisitivo de la población (Roffman, 1999, pág. 131).

La estabilidad de los precios relativos de la economía en la década del '90, las perspectivas de precios agrícolas favorables en el mercado internacional y la disminución del costo relativo de los insumos, han sido mencionados como factores que alentaron la incorporación de tecnología en el agro argentino. La venta de tractores y cosechadoras se incrementó en forma paralela con la modernización de la maquinaria de arrastre y autopropulsada y el reemplazo de los sistemas de labranzas tradicionales por otros que implicaban una menor remoción del perfil del suelo.

La modernización tecnológica en el cultivo de algodón, actividad que constituía la principal fuente de empleo rural, pone de manifiesto la relevancia de este fenómeno. Con el uso de herbicidas y la cosecha mecánica, incorporada por los productores capitalizados, las tareas de carpida y cosecha fueron decayendo en el uso del personal contratado. Distintas fuentes estiman que, en 1996, entre el 70 y el 80% de la fibra producida se había cosechado mecánicamente. Esta expansión se vio impulsada por el cambio en el tipo de producción y del perfil del producto algodonero, pasando de un sistema prácticamente artesanal con mano de obra intensiva, a un cultivo totalmente mecanizado y tecnificado. La zafra algodonera ocupaba, a inicios de la década del '90, a 57.000 trabajadores transitorios. La incorporación de la cosecha mecánica, conjuntamente con la caída del área

sembrada registrada a partir de mediados de dicha década, produjo una reducción de la demanda a no más de 10.000 trabajadores transitorios. Un ejemplo de la incorporación tecnológica es el aumento de las cosechadoras mecánicas. En 1988, en la provincia de Chaco, las mismas ascendían a 26 pero posteriormente, entre 1994 y 1996, se importaron 633 más.

La tecnificación impulsada por el Estado, consideraba que quienes incorporaran tecnología y aumentaran la producción recibirían el apoyo del gobierno. Es así que medianos productores se endeudaron y muchos no percibieron que estaban jugando en otro tipo de mercado, con otras reglas, donde las regulaciones y controles estatales sobre los precios ya no existían y fluctuaban al ritmo de las bolsas internacionales. Esta situación de endeudamiento fue resultado de políticas concretas: convertibilidad y su consecuente disponibilidad monetaria, aumento o disminución de las tasas de interés, etc.

De este modo, al segmento de la pequeña producción de subsistencia se sumó el empobrecimiento de la producción familiar capitalizada, principalmente aquella que basaba sus ingresos en el cultivo de algodón. La pequeña producción mantuvo su tamaño original, mientras que el grupo de los nuevos pobres rurales, al ser más sensible a las variaciones de los ingresos prediales, resultó más dinámico en términos del tamaño de las explotaciones. Este grupo constituyó un universo de familias provenientes de otros segmentos sociales, con historias culturales y económicas diferentes, por lo que sus necesidades y demandas conformaron un amplio espectro que se tradujo en una heterogeneidad de carencias.

Para la campaña 1997/98 se conjugaron dos factores fulminantes: caída de precios internacionales de la fibra e inclemencias meteorológicas (sequía de 1995 y la posterior inundación en 1996). Esto fue el golpe final para una lógica de producción en el departamento y la provincia. A niveles provinciales se pasó de un área sembrada de 712.000

hectáreas en la campaña 1997/98 a 85.000 hectáreas en 2002/03, en tanto que en Libertador General San Martín pasó de 27.000 a 3.300 hectáreas en el mismo período. Luego de un repunte que llevó a cultivar 15.000 hectáreas en la campaña 2005/06, la superficie sembrada con algodón inició una caída de la cual no se recuperó, llegando a las 105 hectáreas en 2016/17, cuando las condiciones mencionadas por Roffman dejaron de existir.

La búsqueda de alternativas productivas

El cuadro 1 y el gráfico 3, muestran cómo fue disminuyendo la superficie agrícola cultivada total en el departamento Libertador General San Martín, con lo que se observa que no solamente el cultivo del algodón se encuentra en crisis, sino que es un fenómeno que atraviesa al conjunto de las actividades agrícolas, cuestión esta que no es privativa del departamento analizado, sino del conjunto de la región centro oriental chaqueña.

Al disminuir o dejar de percibir ingresos por la agricultura, se produce un proceso de reconversión de actividades por parte de los productores donde la producción hortícola para comercialización local, la apicultura y la ganadería mayor y menor, contribuyen a sostener los ingresos productivos.

Tradicionalmente el departamento Libertador General San Martín fue el primero o uno de los primeros departamentos en producción ganadera bovina, pero la caída en la superficie cultivada hizo que en las últimas dos décadas este departamento incrementara fuertemente su perfil ganadero. En 2008 eran seis los departamentos que concentraban poco más del 50% del ganado vacuno en el Chaco, convirtiéndose el departamento Libertador General San Martín en el primero, con el 15,55% de las existencias ganaderas bovinas a nivel provincial (República Argentina - INDEC, 2008).

Según datos de vacunación de SENASA (2015), son cuatro los departamentos que concentran el mayor número de ganado vacuno en el Chaco, encontrándose Libertador General San Martín entre ellos. Se trata en todos los casos de jurisdicciones de amplias dimensiones superficiales, cada una de las cuales sostiene entre 8 y 14% del total de vacunos del Chaco (Cuadra, 2017, pág. 12).

Cuadro 2: Evolución del ganado bovino en el departamento Libertador General San Martín. Período 1969/2008

Año	Existencias ganaderas	Incremento	
		Absoluto	Relativo
1969	199.236		
1974	220.192	20.956	11%
1977	237.725	17.533	8%
2001	278.018	40.293	17%
2008	336.339	58.321	21%

Fuente: elaboración propia en base a (Provincia del Chaco - CEDEI, 2015), (República Argentina - INDEC, 2002) y (República Argentina - INDEC, 2008).

El acrecentamiento o visibilización de las existencias caprinas, se encuentra vinculado a la pequeña producción familiar posicionando al departamento en el quinto lugar en cuanto a existencias de ganado caprino a nivel provincial, con el 5% del total (Cuadro). El importante aumento en la actividad apícola posiciona al departamento en el tercer lugar a nivel provincial, luego de General Güemes con 11.266 colmenas y Mayor Luis J. Fontana con 3.993 colmenas, logrando exportar miel desde el año 2016, encontrándose ocho productores bajo certificación de miel orgánica, lo que representa en la zona 3.000 colmenas en producción certificada, obteniéndose 42 toneladas de miel orgánica con un precio de un 45% mayor que la convencional (Medina & Aranda, 2018).

Cuadro 3: Existencias ganaderas, según especies, 2001 y 2008. Variación absoluta y relativa

Especie	Años		Variación	
	2001	2008	Absoluta	%
Bovinos	278.018	336.339	58.321	21
Ovinos	9.507	9.414	-93	-1
Caprinos	9.035	14.142	5.107	57
Porcinos	3.748	3.430	-318	-8
Colmenas	2.307	3.898	1.591	69

Fuente: elaboración propia, en base a (República Argentina - INDEC, 2002; República Argentina - INDEC, 2008).

Como respuesta a la situación de crisis de 2001 la cual se venía gestando desde varios años atrás, durante la segunda mitad de la década de 1990 comenzaron a surgir en el nordeste argentino experiencias de ferias francas, mercados solidarios, clubes de trueque, como forma de dar respuestas para sostener el consumo de sectores urbanos y la forma de vida de los pequeños productores (Martínez, 2017, pág. 6).

En el año 2000 se creó la primera feria franca de General José de San Martín, actualmente nombrada Mi Chacra; en 2012 se constituye una feria itinerante entre emprendedores urbanos y rurales, con el único requisito de ofrecer productos de producción propia, con el objetivo de llegar a más barrios con productos y servicios que no eran comunes (Piemontese & Passamano, 2018, pág. 14).

En 2017, productores feriantes y otros que no participan de estos espacios de comercialización comenzaron a realizar mensualmente una venta de productos de la agricultura familiar, a través de un espacio conocido como Oferta Campesina, con el objetivo de comercializar los productos excedentes de la chacra, ofreciéndolos a un precio menor que el ofrecido en las ferias francas (cuadro 4).

Cuadro 4: Cantidad de feriantes, monto total de ventas, ingreso promedio real y a moneda constante (base junio 2017) obtenidos en las ofertas campesinas

Fecha	Productores	Ventas (\$)	Ingreso promedio (\$)	Ingreso promedio a moneda constante
27/06/2017	15	20.345,00	1.356,33	100,00
10/07/2017	13	19.437,00	1.495,15	110,23
14/11/2017	15	26.077,00	1.738,47	128,17

12/12/2017	14	21.729,00	1.552,07	114,43
11/09/2018	23	51.200,00	2.226,09	164,13
09/10/2018	21	36.553,00	1.740,62	128,33

Fuente: elaboración propia, en base a relevamientos realizados por la Ing. Agr. (Mg.) Elena Beatriz Piemontese (INTA) y Tec. Luis Antonio Passamano (SAF).

En la búsqueda de alternativas dentro del propio cultivo algodonero, a inicios del presente siglo se realizaron experiencias de producción de algodón orgánico y, posteriormente, de algodón biodinámico. En ambos casos los resultados obtenidos fueron satisfactorios, con rendimientos que no se diferenciaban de los obtenidos con el cultivo tradicional para la tecnología utilizada por los productores familiares con los cuales se realizó esta experiencia.

En noviembre de 2016 se inició un programa de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), lanzado desde el Ministerio de Producción de la provincia del Chaco - con participación de INTA, SENASA y Subsecretaría de Agricultura Familiar de la Nación -, que tiene como destinatarios a los agricultores y sus familias, los consumidores y la población en general. El objetivo es producir cuidando el ambiente, los recursos naturales y la salud de los trabajadores, llegando a la mesa de los consumidores con productos que ofrezcan la mayor inocuidad.

Se trabaja en fomentar e incentivar la producción fruti-hortícola en zonas rurales y periurbanas con el objeto de satisfacer las demandas de productos frescos producidos desde la óptica agroecológica, las BPA y el uso correcto y responsable de defensivos agrícolas, promoviendo en grupos sociales vulnerables de zonas periurbanas el desarrollo del asociativismo, la autogestión y el empleo en actividades productivas para satisfacer la demanda cada vez mayor de productos fruti-hortícola frescos, seguros ambientalmente y nutricionalmente aptos (Martínez, 2018).

En 2012 se sancionó la Carta Orgánica Municipal de General José de San Martín, que establece en su artículo 38 que “Es deber del Municipio promover la planificación inte-

gral como un instrumento flexible tendiente a establecer estrategias de desarrollo local que contemplen los intereses propios, provinciales, regionales y nacionales”, para lo cual crea un consejo de planificación de políticas públicas y desarrollo local integrado por los distintos sectores públicos y privados (Convención Constituyente Municipal, 2012). Este consejo, en el diseño del Plan Estratégico San Martín 2030, ha definido que el perfil productivo debe ser el de productor y elaborador de alimentos.

Conclusiones

Los cambios originados en las últimas décadas generan nuevos desafíos a enfrentar. Surgen demandas, pero a la vez, desde el propio territorio surgen respuestas, incorporando nuevos objetivos y líneas de acción, que contribuyen a un proceso de desarrollo local, logrando un territorio más integrado, competitivo, con equidad social y sustentabilidad ambiental.

Si bien es una realidad que la superficie cultivada ha disminuido, no por ello deben abandonarse los cultivos que aún se realizan, a los cuales hay que buscarles alternativas de mejoras en cultivo y productividad. El algodón, que ha sido tradicional, debe encontrar nuevas alternativas, igualmente el cultivo de girasol, maíz y sorgo.

En el caso del cultivo de algodón, la producción agroecológica en sus distintas formas (orgánica, biodinámica, etc.) arroja resultados que la muestran como una propuesta a ser analizada. El hecho que el departamento Libertador General San Martín se encuentre atravesado por los corredores biológicos del río Bermejo y del Parque Provincial Pampa del Indio, habilita espacios para la producción con bajo uso de insumos de síntesis química. Este tipo de producción no es excluyente para el algodón, sino también para el resto de los cultivos que se realicen.

En la actividad ganadera, la cual se ha afianzado en las últimas décadas, hay productores tradicionalmente ganaderos, los cuales deben continuar mejorando sus sistemas productivos, pero se debe atender a los nuevos ganaderos, donde aparecen falencias en cuanto a manejo, alimentación, mejora genética, mejoramiento en la infraestructura de manejo de los rodeos.

Una de las principales demandas del territorio consiste en la gestión del recurso hídrico tanto para consumo humano como para la producción, el fortalecimiento del manejo racional de los bienes naturales comunes y la preservación de estos, el impacto en la salud y en los ecosistemas de las prácticas agro-ganaderas que se implementan, surgiendo también demandas de atención hacia la agricultura familiar y los pueblos originarios, en pos del abordaje de la soberanía alimentaria.

En respuesta a estas demandas, se encuentran trabajando en el territorio instituciones públicas y privadas que realizan acciones que favorezcan el desarrollo territorial desde su multidimensionalidad y multisectorialidad; teniendo en cuenta la inclusión de todos los actores, el aprovechamiento y preservación de los bienes naturales comunes y, fundamentalmente, el fortalecimiento del territorio con una visión estratégica de largo plazo y lógica de horizontalidad e interinstitucionalidad.

Bibliografía

- Bruniard, E. (1979). El Gran Chaco Argentino. *Revista Geográfica*(4).
- Convención Constituyente Municipal. (2012). *Carta Orgánica Municipal de General José de San Martín* (1° ed.). Resistencia, Chaco, Argentina: Ediciones de la Paz.
- Cuadra, D. E. (2017). La dinámica agrpecuaria en el centro-este chaqueño desde fines del siglo XX en adelante. *VI Congreso Nacional de Geografía de Universidades Públicas*. Resistencia: UNNE.
- Diario Norte. (28 de abril de 2009 a). *Cien años de El Zapallar*. Recuperado el 19 de abril de 2018, de <http://www.diarionorte.com/article/28743/cien-anos-de-el-zapallar>

- Diario Norte. (11 de junio de 2009 b). *Vivencias de El Zapallar, ameno reflejo de una historia centenaria*. Recuperado el 10 de octubre de 2018, de Diario Norte: <http://www.diarionorte.com/article/30423/vivencias-de-el-zapallar-ameno-reflejo-de-una-historia-centenaria>
- INTA. (2014). *Proyecto Regional con Enfoque Territorial Desarrollo territorial del antiguo Delta del Bermejo - Departamento Libertador General San Martín (Chaco) y Departamento Pirané (Formosa)*. Mimeo, INTA, EEA INTA El Colorado.
- Maeder, E. J. (1996). *Historia del Chaco*. Buenos Aires, CABA, Argentina: Plus Ultra.
- Manoiloff, R. O. (2005). *La crisis del algodón en el Chaco y los cultivos alternativos* (1ª ed.). (E. Autor, Ed.) Corrientes, Corrientes, Argentina.
- Martínez, G. R. (2017). *Construyendo Soberanía Alimentaria desde los territorios locales. La feria franca de Presidencia de la Plaza (Chaco)*. Saarbrücken, Alemania: Editorial Académica Española.
- Martínez, G. R. (11 de abril de 2018). *Capacitación en Buenas Prácticas Agrícolas en General San Martín*. Recuperado el 5 de octubre de 2018, de Plaza 109: <https://www.diarioplaza109.com.ar/2018/04/12/capacitacion-en-buenas-practicas-agricolas-en-general-san-martin/>
- Medina, H. O., & Aranda, E. (2018). *Miel orgánica de General San Martín - Chaco*. Mimeo, Cooperativa Apícola Chaco Ltda., Encuentro de Agroecología, Monte Vera (Santa Fe).
- Piemontese, E. B., & Passamano, L. A. (2018). Feria El Zapallar. General San Martín, Chaco. En D. Ramilo, *Fichero de experiencias. Material para el Módulo de Comercialización, Curso de Asociativismo y Comercialización, Trayecto de Formación para Promotoras y Promotores de Grupos de Abastecimiento Local del Programa ProHuerta* (pág. 14). Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: INTA - ProHuerta.
- Provincia del Chaco - CEDEI. (21 de Febrero de 2015). *Estadísticas*. Recuperado el 14 de Diciembre de 2017, de CEDEI - Centro de Documentación e Información del Chaco: <http://cedei.produccion.chaco.gov.ar/actual/>
- República Argentina - INDEC. (4º trimestre de 2002). *Censo Nacional Agropecuario 2002*. Recuperado el 24 de Octubre de 2016, de http://www.indec.gov.ar/cna_index.asp
- República Argentina - INDEC. (28 de Agosto de 2008). *Censo Nacional Agropecuario 2008*. Recuperado el 8 de Octubre de 2017, de INDEC: http://www.indec.gob.ar/nivel4_default.asp?id_tema_1=3&id_tema_2=8&id_tema_3=87

- República Argentina - MAGyP. (2018). *SIIA*. Recuperado el 7 de Octubre de 2018, de Sistema Integrado de Información Agropecuaria: <http://www.sii.gov.ar/>
- Roffman, A. (1999). Economías regionales. Modernización productiva y exclusión social en las economías regionales. *Realidad económica*(162).
- Sacchi, P., & Martínez, G. R. (2016). Territorios rurales del Centro de la Provincia del Chaco. Departamento Comandante Fernández. Periodo: 1988-2008. *Pre-ALASRU*. Santiago del Estero.